

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento de renta básica al amparo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Resolución de 8 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento de renta básica al amparo del artículo 27 del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de viviendas protegidas en régimen de renta básica.

Número de expediente: 11-PO-Q-00-0005/08.

Importe de la subvención: 53.647,70 €.

Partida presupuestaria: 2015 - 1500182252 - G/43A/74300/98 – S0096.

Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Localidad y núm. viviendas: 3 Viviendas Protegidas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para alquiler de renta básica.

Número de expediente: 11-PO-Q-00-0001/08.

Importe de la subvención: 112.584,25 €.

Partida presupuestaria: 2015 - 1500182252 - G/43A/74300/98 – S0096.

Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Localidad y núm. viviendas: 6 Viviendas Protegidas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para alquiler de renta básica.

Cádiz, 8 de octubre de 2015.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.